

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES
<p>El <i>Sistema de Tránsito de Seneca</i> está comprometido a proveer servicio no discriminatorio para garantizar que ninguna persona es excluida de la participación en, o negada los beneficios de, o ser objeto de discriminación en el recibo de sus servicios sobre la base de raza, color u origen nacional protegidas por el Título VI de la ley de Derechos Civiles de 1964 ("Título VI").</p> <p>Para solicitar información adicional sobre el Título VI, o si crees que ha sido sometidos a discriminación y desea presentar una queja por escrito, usted puede comunicarse con:</p> <p>Director de Tránsito, Nación del Seneca de Indios Departamento de Transporte (DOT SNI) 90 Ohi:yo' Way, Salamanca, New York 14779. W: 716-945-1790, x3068/x5018, M: 716.801.1468 Correo electrónico: <a href="mailto:sts@sni.org">sts@sni.org</a></p>